

REUNIÓN ANUAL DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES

MILÁN, ITALIA

AB-2261
CII/AB-881
26 marzo 2003
Original: español

DISCURSO DEL GOBERNADOR POR EL PERÚ
EN LA CUARTA SESIÓN PLENARIA

Javier Silva Ruete

1. Es para mí un honor dirigirme a esta Asamblea en representación del Gobierno del Perú, para expresar ante ustedes los avances en la economía peruana y nuestros puntos de vista sobre el accionar y futuro papel del Banco Interamericano de Desarrollo en nuestra convulsionada región.
2. Durante el 2002 la economía peruana ha mostrado su fortaleza frente a otros países de la región y del mundo, logrando un crecimiento del PIB de 5,2%. Este crecimiento contrasta con el hecho que las demás economías de la región decrecieron, en promedio, cerca del 1%; las de Europa se estancaron; y la economía norteamericana logró recuperarse, alcanzando un crecimiento del 2,4%, pero sin certeza de que este crecimiento sea sostenible. La diferenciación del Perú respecto del resto de países de la región se debe, en nuestra opinión, a los sólidos fundamentos de la economía basados en una estricta disciplina fiscal y una prudente política monetaria, en un contexto de paz social y de crecientes consensos políticos así como a la promoción de la inversión privada.
3. La estrategia del actual gobierno democrático es lograr un crecimiento económico alto y sostenido que contribuya a reducir el desempleo y la pobreza, con bajas tasas de inflación y un nivel de reservas internacionales que garantice la sostenibilidad de las cuentas externas y que nos permita crear las condiciones para competir en el mundo global. Estos objetivos están adecuadamente reflejados en la estrategia del Perú con el BID.
4. La política monetaria ha sido prudente, logrando la tasa de inflación más baja de la región: apenas 1,5%, a la vez que las tasas de interés domésticas alcanzaron mínimos históricos durante la mayor parte del año. De la misma manera, la moneda peruana ha mostrado su fortaleza al devaluarse apenas en un 2,3%, a diferencia de monedas tradicionalmente más sólidas en la región.
5. El Banco Central de Reserva es, por mandato constitucional, una institución autónoma. Su Directorio, compuesto por representantes en su mayoría elegidos o ratificados por el Congreso, asegura esta independencia y la estabilidad en sus políticas.

6. En cuanto a la política fiscal, se redujo el déficit a 2,2% del PIB, superando la meta original de 2,3% del PIB, continuando con una clara tendencia decreciente, y se logró un incremento en la recaudación tributaria tanto por la reactivación económica como por el proceso de reformas legales y administrativas, alcanzando una mejora equivalente al 0,4% del PIB. Seguimos por debajo de la meta ideal de una presión tributaria del orden del 15-16% del PBI, pero lo importante es que estamos en la tendencia adecuada para alcanzar este objetivo.

7. Las proyecciones para el año 2003 consideran un crecimiento del producto de entre 4% y 5%, el cual será liderado por los sectores de manufactura y construcción. El déficit económico del sector público consolidado se reducirá de 2,2% a 1,9% del PIB y se mantendría la meta de inflación del Banco Central de 2,5% para este año.

8. El gobierno viene diseñando un conjunto de políticas orientadas a introducir mayor eficiencia y competitividad en nuestra economía. Dentro de este contexto, se continuará con el proceso de concesiones, de tal forma que el sector privado pueda ejecutar obras dentro de un contexto de estabilidad en las reglas de juego. En el campo de la competitividad, el gobierno viene trabajando estrechamente con el Banco Interamericano.

9. El papel de los organismos multilaterales y, en especial, el del BID en el logro de nuestro programa es crucial, no sólo porque proveerá financiamiento de largo plazo sino porque a través de su asistencia técnica se implantará una serie de reformas que nos permitirá consolidar y continuar avanzando en nuestra lucha por reducir la pobreza y salir del subdesarrollo.

10. La realidad nos dice que los programas del BID en el Perú colaboran con los objetivos del desarrollo nacional, apoyando proyectos de caminos rurales, de mejora del saneamiento, programas sociales como FONCODES, programas para la modernización del Estado y programas de inversión para la micro y pequeña empresa. La pregunta que surge es, ¿cómo asegurarse que ese apoyo a sectores tan importantes de nuestra economía sea realizado de la mejor manera posible?; es decir, ¿cómo asegurarnos que ese apoyo se traduzca en resultados concretos y sostenibles en el tiempo; de manera tal que el financiamiento multilateral no sólo vaya a incrementar la deuda externa del país sino que se traduzca en mejores índices sociales, en mejor infraestructura, mejores instituciones y mayores capacidades para competir en un mundo global?. Nosotros saludamos que el BID haya decidido incluir en su agenda el tema de la Efectividad en el Desarrollo. Este tema es muy importante y nos debe llevar a buscar sinergias para hacer más con menos. Quisiera ser claro en decir que apoyamos que se implante en el BID una cultura basada en resultados, pero debemos precisar que la implementación de esta política debe hacerse de manera tal de no elevar los costos de transacción de sus operaciones con los países prestatarios.

11. Entendemos claramente que no basta la entrega de recursos financieros, la efectividad de su uso debe ser un objetivo prioritario en el BID y en nuestros países. Para ello, no sólo la mejora de los procedimientos internos en el BID, ni la mejora en los diseños de los proyectos, ni mejores seguimientos, y evaluaciones de los proyectos son suficientes si pretendemos incrementar la efectividad sobre el desarrollo de los proyectos que financiamos con el apoyo del BID y otras instituciones. Es crucial apoyar la creación de instituciones sólidas en nuestros países para garantizar que lo que se vaya logrando sea sostenible en el tiempo. Asimismo, es necesario mejorar, aún más, el sentido de propiedad de los proyectos para

asegurarnos que sus objetivos y su implementación serán cumplidos cabalmente. En estas áreas el apoyo del BID debe continuar con más fuerza.

12. Es por ello crucial que el BID siga apoyando los programas de reformas de políticas (PBL por sus siglas en inglés). En este sentido, apoyamos la interpretación del Directorio del Banco para transferir los recursos no utilizados durante el 2002 para los años 2003 y 2004 dentro del límite global de 4.500 millones de dólares aprobados en Fortaleza. Dicho esto, no queremos dejar de mencionar que preferiríamos un Banco con menos límites y restricciones en sus operaciones. Éstas deben ser evaluadas por la Administración del Banco y su Directorio.

13. Pero nada ganamos al hablar de efectividad del desarrollo si el Banco no cuenta con las herramientas e instrumentos suficientes para responder a las necesidades de sus países prestatarios. Por ello quisiera referirme a la necesidad que el Banco ponga a disposición de sus países miembros nuevos instrumentos financieros que permitan al BID mantener la relevancia que hasta ahora ha tenido en la región. Mucho ha ocurrido en la región desde la creación del Banco hace más de 40 años. El BID tiene que seguir mostrando una extraordinaria capacidad para adaptarse a los requerimientos cada vez más complejos de un mundo globalizado.

14. La Administración del Banco y su Directorio deben aprobar nuevos mecanismos que permitan a los países un mejor manejo financiero de sus pasivos. En este sentido, solicitamos que se ponga a disposición de los países mecanismos de mercado que permitan acceder a productos derivados como swaps de monedas y de tasas de interés, a través del BID. Asimismo, proponemos eliminar la penalización de pre-pagos de la deuda con el BID. Como en el caso anterior, los pre-pagos permiten a nuestros gobiernos elegir la oportunidad en que decidamos reducir el endeudamiento o trasladarlo de una fuente de financiamiento a otra, favoreciendo la eficiencia del manejo fiscal y otorgando mayores grados de libertad.

15. Finalmente, un atributo importante de la política económica en cualquier país es la capacidad de mantener equilibrios intertemporales, favoreciendo períodos de ahorro en las etapas de bonanza económica que permitan una participación activa para la solución de las crisis que periódicamente nos afectan. Incorporar mecanismos que apoyen este tipo de distribución intertemporal del financiamiento entre los instrumentos del BID apoyaría el objetivo de incrementar la efectividad de los mismos y su impacto en el desarrollo de los países prestatarios. En este sentido, flexibilizar los requerimientos de contrapartida en épocas de restricciones fiscales, nos ayudaría a tener un mejor manejo de la cartera de los proyectos y elevaría el impacto y los resultados de los programas, los cuales no verían disminuidos abruptamente sus ritmos operativos y planes de inversión.

16. En el mismo sentido, se vuelve imprescindible contar con instrumentos anticíclicos que nos den mayores márgenes de maniobra ante restricciones fiscales.

17. Los programas sociales y de reforma del Estado no son los únicos que nos permiten mejorar nuestra senda de crecimiento. La experiencia internacional ha demostrado que dos de las condiciones más importantes para lograr el desarrollo son el comercio internacional y el incremento de la inversión privada.

18. A continuación me detendré en el financiamiento del comercio internacional, considerando de un modo amplio los mecanismos de crédito propiamente dichos y a otros que faciliten este financiamiento. El financiamiento para el comercio exterior siempre ha sido escaso, situación que empeora en los períodos de crisis, lo cual elimina la posibilidad de usar los mercados externos como fuente de recuperación. El efecto de estos problemas se concentra en las empresas más vulnerables, las pequeñas y medianas empresas.

19. Estos problemas responden al aún deficiente desarrollo del sistema financiero. Por ejemplo, faltan mecanismos de seguimiento del comercio exterior, mecanismos de garantía contra el aumento del riesgo crediticio, no existe seguro para el comercio exterior, ni se ha desarrollado la securitización del crédito para el sector, entre otros. Por todo ello, el Perú ha dado su voto de aprobación al Programa de Reactivación del Financiamiento del Comercio Internacional para el Sector Privado. Confiamos en que este programa pueda atenuar los problemas antes anotados y esperamos que sea renovado sucesivamente a fin de brindar servicios continuos a los operadores del comercio exterior, facilitando la integración de nuestras economías al mundo.

20. Consideramos también que la inversión privada debe ser el motor del crecimiento de nuestros países, sea ésta nacional o extranjera. La limitación en el corto plazo es el déficit de ahorro interno, lo cual restringe nuestras posibilidades de crecimiento de la capacidad de atraer ahorro externo.

21. Por ello, los programas de apoyo a inversiones que pueda brindar el BID, tanto de gran dimensión, como Camisea, como a las pequeñas y medianas empresas, son parte importante en la consecución de estos objetivos.

22. El rol que tiene el BID en promover la inversión privada en la región debe ser fortalecido y ampliado. En este sentido, apoyamos la propuesta establecida por el grupo de trabajo presidido por Pedro Pablo Kuczynski de crear una institución del Grupo BID, que se encargue de atender de manera consolidada las demandas de inversión privada en la región. Esta nueva institución debe tener un mandato amplio, sin mayores restricciones que le puedan disminuir competitividad frente a instituciones similares. En el mundo actual, nuestra región requiere de una institución que opere y decida con rapidez; en ese sentido esperemos que se dote a esta nueva institución con la flexibilidad suficiente para atender las enormes demandas de recursos que nuestra región tiene.

23. Quiero referirme también a la importancia que ha tenido el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) en implementar una serie de iniciativas novedosas en la región y en el rol catalítico que ha tenido para fomentar un ambiente propicio para el accionar de la iniciativa privada. En ese sentido, el Perú quiere expresar su compromiso para que dicho Fondo sea renovado y nos ofrecemos a participar en el grupo de trabajo para alcanzar dicho objetivo.

24. Para concluir mi intervención, permítanme invitarlos cordialmente, en nombre del Gobierno del Presidente Toledo, a la próxima Asamblea Anual de Gobernadores a realizarse el próximo año en Lima. Esperamos que muchos de los temas que hoy estamos debatiendo y discutiendo en un entorno complejo e incierto, puedan haber avanzado para la próxima ocasión que nos reunamos en la ciudad de Lima en donde los recibiremos con mucho agrado.